

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPECORP S. A., CELEBRADA EL 11 DE  
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local ubicado en la Avenida 25 de Julio Km. 2.5 vía a Puerto Marítimo, se reúnen los accionistas de la Compañía **DEPECORP S. A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**TERRA HOLDING S.A.**, representado por el Ing. Luis F. Trujillo Seminario, en su calidad de Gerente General, propietario de Tres mil novecientos sesenta acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, con derecho a tres mil novecientos sesenta votos.

**ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO**, propietario de Cuarenta acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar, con derecho a cuarenta votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2015.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2015.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2015.- y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el Juan Carlos Peña Seminario y actúa como Secretario el Ing. Juan Jurado Von Buchwald. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratar se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2015, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2015; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015, con una utilidad de US\$ 141,205.06, y se contabiliza en la cuenta Utilidades Acumuladas no Distribuidas; 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía al señor Ing. Ricardo Salcedo Lascano.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada

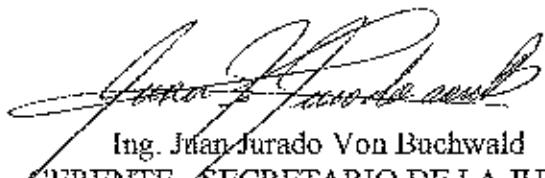
la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) TERRA HOLDING S.A., representado por el Ing. Luis F. Trujillo Seminario, en calidad de Gerente General.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario.- f) Juan Carlos Peña Seminario, Presidente de la Junta.- f) Juan Jurado Von Buchwald, Gerente - Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DEPECORP S. A.**, celebrada el 11 de Abril del 2016.

Guayaquil, 11 de Abril del 2016

**DEPECORP S. A.**



Ing. Juan Jurado Von Buchwald  
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA